

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARADIGMAS AGROPECUARIOS S.A. PAGROSA CELEBRADA EL 29 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a las 14:45 horas del día viernes 29 de Febrero del 2016, en el domicilio de la empresa, ubicada en la ciudadela Alborada etapa 1, Manzana A solar 6, se da inicio a la reunión extraordinaria de Accionistas de la compañía Paradigmas Agropecuarios S.A. Pagrosa, convocado por el socio Gerente señor Ingeniero Celso Santana Guerrero. Para esta Junta asistieron la parte de accionistas mayoritaria del total accionario de la compañía.

Se procede a tomar lista de los asistentes a esta Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía Paradigmas Agropecuarios S.A. Pagrosa, y se deja constancia de la presencia de los siguientes accionistas:

- 1.- **Elías Alcívar Barreto**, propietario de un mil trescientas acciones, cuyo valor es de Un dólar 00/100 cada acción, que corresponde al 26% del total de las acciones
- 2.- **Celso Santana Guerrero**, propietario de seiscientos acciones, cuyo valor es de Un dólar 00/100 cada acción, que corresponde al 12 % del total de las acciones
- 3.- **Walter Tulcán Rodríguez**, propietario de seiscientos acciones, cuyo valor es de Un dólar 00/100 cada acción, que corresponde al 12 % del total de las acciones
- 4.- **Francisco Ronquillo Tomalá**, propietario de seiscientos acciones, cuyo valor es de Un dólar 00/100 cada acción, que corresponde al 12 % del total de las acciones

Se deja constancia que los asistentes accionistas representan el 62 % del total del Capital Social y por lo tanto hay mayoría para dar por instalada la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía Paradigmas Agropecuarios S. A.

Acto seguido se nombra como Presidente de la Junta de accionistas al señor Ingeniero Francisco Ronquillo Tomalá y como secretario al señor Ingeniero Celso Santana Guerrero.

Una vez constituida la Junta General Extraordinaria de Accionista toma la palabra el GERENTE INGENIERO CELSO SANTANA GUERRERO, indicando que es necesario aprobar los siguiente Puntos del orden del día a tratar en esta junta de accionistas:

1.- LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACION DEL INFORME CONTABLE Y LEGAL DEL AÑO 2015 REALIZADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CPA. JORGE RONQUILLO TOMALA Y EN LA ADMINISTRACION DEL INGENIERO CELSO SANTANA GUERRERO, GERENTE Y ACTUAL REPRESENTANTE LEGAL DE PAGROSA.

Toma la palabra el Ingeniero Elías Alcívar Barreto y manifiesta que el Balance General del 2015 presenta EN EL ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO FUO Y PASIVO CORRIENTE, COMO ANTECEDENTES ALGUNAS CUENTAS CONTABLES DADAS DE BAJA, EN CONSIDERACION A QUE CONTABLEMENTE SE MANTIENEN SIN MOVIMIENTO Y SIN SOPORTES CONTABLES, SEGÚN SE DESPRENDE DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTA CELEBRADA EL 4 DE DICIEMBRE DEL 2012. PERO DEJANDO CONSTANCIA QUE SE CONTABILIZAN ESTAS CUENTAS AFECTADAS CON SALDO DE \$ 1,00 COMO LO ESTABLECE EL PROCESO CONTABLE PARA DEJAR CONSTANCIA DE LO SUCEDIDO EN LA ADMINISTRACION DEL ING. MENENDEZ BARBERAN. .

Así también el PASIVO DIFERIDO presenta el valor de \$ 145.832.59 el cual representa una obligación por pagar, donde se contabilizaron partidas de varios acreedores y una vez conocidos estos o caso contrario no se conocen quienes son, se procederá a AMORTIZARLOS HASTA SU FINALIZACION

También dejo constancia que dentro del proceso contable del año 2011, no fueron entregado ninguna de los comprobantes: como facturas de compra, facturas de ventas, retenciones etc., por el ING. Walter Menéndez

Barberan -Gerente en ese periodo- que justifiquen los movimientos contables que se realizaron en este periodo.

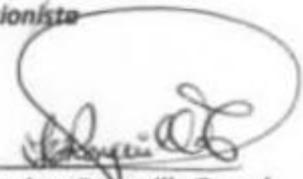
Toma la palabra el ingeniero Walter Tulcán Rodríguez y manifiesta que revisado el proceso contable del año 2015 este presenta una pérdida de \$ 2.440,15 lo cual es producto de la actividad secundaria de la empresa que es el arrendamiento del terreno en ciertos meses, lo cual es el único ingreso y por supuesto que la rentabilidad no supera los gastos administrativos lo cual genera una pérdida en este ejercicio 2015.

También se da a conocer que la Superintendencia de Compañías nos ha notificado que por las continuas Pérdidas de los Ejercicios económicos que ha presentado nuestra empresa existe una Resolución en marcha para la **DISOLUCION Y LIQUIDACION**.

Con estas antecedentes se pone en consideración de todos los presentes lo anterior indicado y considero que se debe tomar una resolución para vender el terreno y el reparto proporcional de acuerdo al monto de las acciones de cada propietario. Se dio un receso para la redacción de la presente Acta. No habiendo otros puntos de que tratar se da por terminada la reunión a las 15h con cincuenta minutos. Habiéndose concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalándose aquella se dio lectura a la misma siendo aprobada unánimemente por los asistentes, la cual la firman, certificando el secretario lo actuado.-



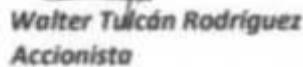
Eliás Alcivar Barreto
Accionista



Francisco Ronquillo Tomala
Accionista-Presidente de la Junta



Celso Santana Guerrero
Accionista-Secretario de la Junta



Walter Tulcán Rodríguez
Accionista